

Sesión ordinaria en 1ª convocatoria del día 26 de Marzo de 1945

Sres. concurrentes:

Alcalde

Don Manuel Reig

Etc. de Alcalde

Don Eugenio Aseurio

Síndico

Don Cesáreo Beres

Gestores

Don Benito Martínez

Don Aquilino Laguna

Don Alfonso Valero

Don Angel Pastor

Secretario

Don Julio Pelayo

En la S.N. Alameda n.º Martín Ciudad de
 Benel a veintiseis de Marzo de mil novecientos cuarenta y
 cinco, siendo las diez y nueve horas, se reunieron en esta
 Casa Consistorial los señores expresados al margen que
 constituyen el Ayuntamiento, al objeto de celebrar la co-
 rrespondiente sesión ordinaria en primera convocatoria
 bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Don Manuel Reig
 y Reig de Solís.

Declarada abierta la sesión de orden de la Presiden-
 cia, se da lectura al acta de la anterior que fue aprobada
 por unanimidad. - Entrando en el conocimiento y dis-
 cusión de los asuntos que constituyen el orden del día:

Se procedió primeramente a la designación de las dis-
 tintas Comisiones informativas que habrán de actuar en el
 seno de esta Corporación, que son las siguientes:

Gobernación n.º Justicia

Presidente. - Don Angel Pastor Moliner.

Vocal. - Don Aquilino Laguna Serrano.

Hacienda n.º Presupuestos

Presidente. - Don Alfonso Valero Comas.

Vocales. - Don Cesáreo Beres Ripol y Don Angel Pastor Moliner.

Fomento n.º Obras.

Presidente. - Don Eugenio Aseurio Andres.

Vocales. - Don Benito Martínez Mateo y Don José Mateo Martín.

Ferias n.º Fiestas

Presidente. - Don Eugenio Aseurio Andres.

Vocales. - Don Benito Martínez y Don Aquilino Laguna.

Regidor Síndico. - Don Cesáreo Beres Ripol.

Teniente de Alcalde, delegado para las operaciones del alistamiento
 Don Eugenio Aseurio Andres.

Concejales, delegados para los distintos servicios municipales:

Matadero, Don José Mateo. - Mercado, Don Cesáreo Beres. -

Cementerio, Don Eugenio Aseurio. - Parques y Jardines,

Don Benito Martínez. - Comisión especial para los Santos Oficios:

Don Eugenio Aseurio y Don Benito Martínez. - Vocal delegado



para la Comisión del Folklore Aragones, Don Cipriano Laguna Serrano. - Delegado, para el Patronato Local de formación profesional, el Ilmo. Sr. Alcalde Don Manuel Reig. - Delegado, para la Junta local de Redención de penas para el trabajo, Don Angel Pastor. - Delegado, para las Comisiones provincial y local de colocación obrera: Don Alfonso Valero. - Delegado para la Junta "Sitiada" del Hospital de N.ª S.ª de la Asunción, Don Aguilino Laguna.

Secretaria. - (Etiqueta)

Scanitamente se dió lectura a una cariñosa carta que dirige a la Corporación el Excmo. y Reverendísimo Sr. Obispo de la Diócesis Fray León Villuendas, haciendo expresión a este Ayuntamiento de sus mas sentidos votos para una feliz gestión en favor de esta Ciudad Martir. Se acordó conste en acta la satisfacción por tan atenta y cariñosa comunicación, y corresponder haciendo expresión de la piadosa fidelidad de todos y cada uno de los miembros que integran esta Comisión Gestora.

Secretaria. - (Fallo del Tribunal Económico-Administrativo, en el recurso de la Caja de Ahorros (Arbitrio))

Acto recuico por el Sr. Secretario se da lectura al fallo dictado por el Tribunal económico-administrativo provincial con fecha 12 de Diciembre de 1944, en el recurso interpuesto por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, contra acuerdo de este Ayuntamiento de fecha 10 de Noviembre de 1942, que liquidaba a dicha Entidad el Arbitrio sobre apertura de establecimientos. Por dicho fallo declara nulo el acuerdo de sujetar al pago del mismo a la aludida Entidad. Se acuerda quedar enterados y que se de cumplimiento integralmente a los efectos oportunos.

Secretaria. - (Personal - jubilación Veterinario Sr. Campolana)

Se da lectura a la liquidación efectuada por la Dirección General de Administración Local en el expediente de jubilación del Inspector municipal Veterinario Don Clemente Campolana Martín, de que da traslado con fecha 20 del corriente mes, y por cuya liquidación en virtud del oportuno prorrateo practicado conforme al artículo 36 del Reglamento de 14 de Junio de 1935, se asigna a este Ayuntamiento la cuota mensual de 158'13 pesetas, que sumada a las restantes cuotas determina la pensión o haber de jubilación. Por dicha comunicación a este Ayuntamiento que deberá abovar íntegra y puntualmente al interesado el importe de haber de jubilación, recaudado de las restantes Ayuntamientos a fin de reintegrarse de las sumas anticipadas; sobre esto particular, la Alcaldía hará presente la contradicción manifiesta de la expresada comunicación de la Superioridad con el contenido literal del artículo 36 del Reglamento vigente de Inspectores Municipales

Veterinarios, que anqua dicho cometido de anticipo y reintegro consiguiente a la Junta de la Mancomunidad Sanitaria Provincial.

Montes: (Subasta resinación)

Se da lectura al expediente de subasta efectuada con fecha 2 del corriente mes, para el aprovechamiento de 36.876 pino para su resinación en el monte de este Patrimonio municipal denominado "Batio de Arriba del Rey Don Jaime"; por dicho expediente se desprende que la subasta ha quedado desierta por falta de licitadores. En su virtud procede en la actualidad dar cumplimiento íntegro a la Orden del Ministerio de Agricultura de fecha 3 del presente mes, inserta en el B.O. de fecha 4, por el que obliga a los adjudicatarios de la anterior campaña de resinación a continuar durante el presente año el aprovechamiento de las mieras en los montes que para ello les fueron adjudicados, con lo que se da cumplimiento en principio a la Ley de 17 del corriente mes, que regula con carácter general el aprovechamiento de mieras en los montes públicos. Se dará traslado del presente acuerdo a la Jefatura del Distrito Forestal a los efectos oportunos.

Donación manto a N.º Sr. Virgen del Pilar.

Para lectura a la instancia que con fecha 21 del corriente mes dirige el Presidente de la Asociación de Caballeros de N.º.ª Sta. del Pilar, Don Leocadio Brim, en la que manifiesta que siendo próxima la inauguración en el próximo mes de Mayo de un Altar dedicado a la Patrona de Aragón N.º.ª S.ª Virgen del Pilar, suplica de este Ayuntamiento la donación de un manto, que perpetúe el amor de esta Ciudad a nuestra excelsa Patrona. Se discute brevemente y se acuerda que pase a estudio de una Comisión especial integrada por el Teniente de Alcalde Sr. Aseurio y el Concejal Sr. Pérez, que asimismo los hará en cuanto a la conveniencia de confeccionar la Bandera pendón de esta Ciudad restableciendo su color y escudo heráldico en la forma tradicional.

Arquitectura (Obras)

Informadas favorablemente, pasan a la resolución de la Jefatura de Obras Públicas, la instancia del vecino de esta Ciudad Juan Saur Lores, que solicita autorización para instalar tres toldos sobre la vía pública en su establecimiento de la calle de San Francisco n.º. 17. Igualmente la instancia del vecino Aurelio Urillas, en petición de licencia para



descombrar un solar de su propiedad sito en el Barrio de San Julian n.º 13, lindante con la carretera de Valencia y solares de Don Mariano Luriaga, en una extensión superficial de 64 metros cuadrados. Asimismo se ha traslado para idéntica resolución, la instancia del vecino Baltasar Luriaga que solicita autorización para construir un edificio en planta baja, en solar de su propiedad sito en la calle de San Francisco n.º 8; y otra del vecino Manuel Gómes para obras en una finca de su propiedad sita en la Carretera de Valencia.

Arquitectura (Obras)

Se da lectura a una instancia que suscribe el vecino de esta Ciudad Don Ignacio Navarro Navarro, quien como propietario de una casa sita en la manzana n.º 7 del Casanche, calle de San Vicente Bail, solicita autorización para efectuar obras de reforma con sujeción a los planos que adjunta, acordándose en definitiva pase a informe de la Comisión de Fomento.

Arquitectura (Obras)

Se da lectura a una instancia que suscriben varios vecinos de esta Ciudad que denuncian, que en la calle del Carrel y de las Mue-
nas, se observa en las calles, digo en las casas que habitan, algunas filtraciones de agua, con los consiguientes daños y perjuicios ari-
como para su salud, y visto el contenido del informe del Sr. Ar-
quitecto municipal, en que hace presente ser ciertos los datos denun-
ciados, que obedece al mal estado en que se halla el ramal del
alcantarillado en una longitud de unos sesenta metros, se
 acuerda en definitiva quede en estudio la resolución del presente
 caso, y que en su día, de un modo conjunto se reparen según
 proceda las deficiencias de la red general del alcantarillado.

Periodo informativo.

(Arreglo monumento "Corán")

Terminado el orden del día, se entra en el periodo informativo.
El Sr. Alcalde manifiesta a los reunidos, que observando el deplora-
ble estado en que se halla el monumento erigido a la memoria
del insigne patricio turolense Don José Corán de la Pad, sito en
la Ronda de su nombre, se había ordenado para que la Brigada
de Obras efectuase la reparación y acondicionamiento necesario;
cuya resolución veía esta Comisión Gestora con el mayor agrado.

Sobre instalación de lavaderos
públicos, casa "Barrio" y San Julian.

Continúa informando el Sr. Alcalde manifestando que su
actuación principal ha iba a encaminar hacia la solución
eficiente del problema del saneamiento de esta Ciudad; a tal
fin y desde un principio había dispuesto para que a la mayor
brevedad se habilitase un lavadero público para el vecindario
del Arrabal, mediante la reparación de uno existente en la

denominada "Casa de Lario", y que asimismo por el Sr. Arquitecto municipal se proyectará la construcción de una instalación análoga para el Barrio de San Julian.

Sobre estudiar la instalación de un urinario

Toma la palabra el Teniente de Alcalde Sr. Oseario para exponer a la consideración de los reunidos la conveniencia de que se estudie la instalación de un urinario para el servicio público en lugar céntrico de esta Ciudad, desmontando al efecto la actual instalación subterránea existente en la Plaza de Carlos Castel, por inadecuada e impropia a sus fines; se toma en consideración la sugerencia del Sr. Oseario, y se acuerda que la Comisión de Hacienda juntamente con el Sr. Arquitecto efectúe los estudios convenientes.

Sobre revisar el servicio público de taxis en cuanto al precio de por carretera.

Continúa en uso de la palabra el Teniente de Alcalde señor Oseario y alude a la conveniencia de que se revise el servicio público de taxis en cuanto al precio por carretera, así como se ordene la parada y situado de los mismos en la vía pública, aprobándose de conformidad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta que firman los reunidos conmigo el Secretario de que certifico







